

BAQUEDANO, 10 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro.: 2322

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. Decreto exento N° 1163 de fecha 16 de Mayo 2013, que ratifica el contrato de "Servicio de Mantenimiento y Operación de la Planta de Abatimiento de Arsénico, de las Localidades de Baquedano y Sierra Gorda", de fecha 04 de Abril de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la empresa "Atacama Agua y Tecnología Limitada" RUT: 76.048.299-4, por un monto de \$ 81.937.654.-, (ochenta y un millones novecientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos) impuestos incluidos, desde el 04 de Abril de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.
2. Decreto exento N° 772 de fecha 03 de Abril 2013, que aprueba los siguientes términos de referencia para el servicio de "MANTENCION Y OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE ABATIMIENTO DE ARSENIKO, DE LAS LOCALIDADES DE BAQUEDANO Y SIERRA GORDA".
3. Decreto exento N° 822 de fecha 11 de Abril 2013, que autoriza y adjudica el contrato administrativo de suministro y presentación de la empresa ATACAMA AGUA Y TECNOLOGIA LTDA.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, los proponentes deberán presentar una boleta de garantía que caucione el **fiel cumplimiento de contrato** de la licitación pública denominada "Servicio de Mantenimiento y Operación de la Planta de Abatimiento de Arsénico, de las Localidades de Baquedano y Sierra Gorda".

DECRETO

1. ORDENESE la CUSTODIA a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona el, "**Fiel cumplimiento de contrato**" del servicio denominado, "Mantenimiento y Operación de la Planta de Abatimiento de Arsénico, de las Localidades de Baquedano y Sierra Gorda".

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
Atacama Agua y Tecnología LTDA.	BANCO BICE	0171426	\$3.442.759	02-10-2013	26-04-2014

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)